



BUIN
Ilustre Municipalidad

BUIN, 10 AGO 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 2032 / Vistos: Las facultades que me otorgan los Arts., 5, 12 y 63 letras i), j) y ñ) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y DL. N° 799 de 1974 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 1017 de fecha 16 de Abril de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Carlos Roberto Fernández Urrutia**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio Exento N° 1636 de fecha 03 de Junio de 2014, se autoriza la destinación del parque automotriz municipal.

3.- El Memorándum N° 1068, de fecha 10 de Agosto de 2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del cual solicita al Sr. Administrador Municipal, decretar la salida del vehículo municipal placa patente CCKK-25, para el día 12 de Agosto de 2018.

4.- La Resolución del Sr. Administrador Municipal.

DECRETO.

1.- **Apruébese la salida del vehículo municipal** que más adelante se indica para apoyo Programa Deportes.

Vehículo	Placa Patente	Conductor	Fecha	Actividad
Camioneta	CCKK-25	Víctor Mauricio Silva Silva	12 Agosto 2018 De 11:00 a 21:00 horas.	Apoyo traslado de implementos deportivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO FERNÁNDEZ URRUTIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

RFU, GMG, IDE
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- DIMAAO
- DIDECO
- Archivo SECMU.